

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascención

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 27 de Junio)  
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**  
SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.  
De igual beneficio disfrutan en esta Corte las demás personas de la Augusta Real Familia.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2118  
Con esta fecha se participa al Alcalde de Roa, lo siguiente:  
«Visto su oficio de 21 del actual solicitando autorización para ordenar el pago del gasto voluntario de 150 pesetas, con cuya cantidad acordó contribuir esa Corporación municipal para la celebración de las fiestas cívico-religiosas que anualmente tienen lugar en esa villa durante los días 29 y 30 del corriente mes, en uso de las facultades que me confiere la Real orden de 28 de Enero de 1903, he tenido á bien concederle la autorización solicitada.  
Lo comunico á V. para su conocimiento, el de esa Corporación municipal y demás efectos.»  
Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial á los efectos que determina el art. 14 de la Real orden ya mencionada.  
Tarragona 28 de Junio de 1907.—  
El Gobernador, Carlos García Aliz.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2119  
**DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA**  
*Clases pasivas*  
El día 1.º del próximo mes de Julio, de nueve á doce, se abrirá el pago de los haberes del mes actual á las Clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia y cuyo pago se efectuará en la forma siguiente:  
Día 1.º.—Apoderados de la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar y civil.

Día 2.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de retirados y jubilados.  
Día 3.—Apoderados que residen fuera de la capital.  
Día 4.—Idem de la capital.  
Días 5 y 6.—Todas las nóminas sin distinción.  
Tarragona, 27 de Junio de 1907.—  
El Delegado, Joaquín Gállego.

### Núm. 2120 UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA

**ANUNCIO**  
Para dar cumplimiento á la Real orden de 19 del corriente, publicada en la Gaceta del día 22 y en atención al breve plazo señalado en la regla 4.ª de la mencionada Real orden para que surta efectos legales la redacción de categoría y todas sus consecuencias de las escuelas que se indican en la relación que se inserta en la misma Gaceta, los interesados podrán dirigirse directamente á este Rectorado, acompañando con la correspondiente instancia, su hoja de servicios debidamente legalizada y el certificado, expedido por la Junta Provincial respectiva, de las vacantes que se soliciten.  
Barcelona 26 de Junio de 1907.—  
El Rector, Joaquín Bonet.

### Núm. 2121 ZONA DE RECLUTAMIENTO Y RESERVA DE TARRAGONA, NÚM. 32

Habiéndose trasladado á la calle de Granada, núm. 1, principal, las Oficinas de la Caja de Recluta y Batallón Reserva, núm. 72, afectos á la zona de Reclutamiento y Reserva de esta Capital, núm. 32, se hace saber en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los Ayuntamientos de la misma y del público en general.  
Tarragona 27 de Junio de 1907.—  
El Coronel, José Jeccebeki.

Ayuntamiento constitucional de Tarragona  
*Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Marzo de 1907.*

Día 1.º.—Ordinaria.—Se aprueba el acta correspondiente á la sesión del 22 de Febrero último.  
Acuerda el Consistorio autorizar la lectura de un dictamen de la Comi-

sión de Aguas después del despacho ordinario.

Registrados los Boletines oficiales queda enterado S. E. de las disposiciones que insertan relacionadas con la Corporación.  
De conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento, se acuerda: 1.º Autorizar á D. Juan Gaspá para instalar un motor de gas y construir un cinematógrafo en el solar núm. 74 de la Rambla de San Juan.—2.º Idem á D.ª Vicenta Carcavilla para colocar á título precario un cinematógrafo en el solar núm. 33 de la Rambla de San Juan, anunciando al público la instalación del motor.—3.º Idem á D.ª Carmen Albareda para poner un toldo en la tienda situada en la calle de la Unión, núm. 36.—4.º Idem á D. Miguel Martí para fijar un rótulo en la fachada de la casa núm. 22 de la Rambla de San Carlos.—5.º Idem á D. Modesto Dalmau para colocar un rótulo en la casa núm. 78 de la Rambla de San Juan y construir con carácter provisional un cobertizo en el solar núm. 80 de dicha vía.—6.º Idem á D. Rafael Panasachs para sustituir por puertas de hierro las dos de madera de la casa núm. 27 de la calle de Apodaca y repintar dos rútolos.

A propuesta de la Comisión de Gobernación ha acordado S. E. adquirir los árboles necesarios para replantar el arbolado de las calles y plazas de la población, y pasar á la Comisión de Fomento el estudio de las obras que sea necesario realizar en la Escuela municipal de Capuchinos.

Queda sobre la mesa un informe de la misma Comisión referente á las retribuciones de un aprendiz y mérito de matarife del Matadero público.

Ratifica S. E. los siguientes acuerdos de la Comisión de Aguas.—1.º Aprobar el plano general de canalización de la ciudad para la conducción de aguas.—2.º Sacar á subasta la canalización de las calles Real y Apodaca desde la de Jaime I hasta la Plaza de Prim.—3.º Encargar al Sr. Arquitecto el proyecto de construcción de la solera de la mina antigua del Ayuntamiento.

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima el 4.º acuerdo referente á la instancia suscrita por varios arrendatarios de agua eventual de las afueras, solicitando indemnización para los que no reciben completas sus dotaciones.  
Queda también sobre la mesa un

dictamen de la Comisión de Hacienda relacionado con el acuerdo anterior.

Acuerda S. E. admitir las excusas presentadas por D. Manuel Salavé y D. Lorenzo Girona, elegidos Vocales asociados de la Junta municipal, y proceder á nuevo sorteo para cubrir estas vacantes y la de D. José Aleu, fallecido, siendo nombrados D. Raimundo Marcó, D. José Lorenzo Morrell y D. José Tomás Molina.

De la Comisión de Aguas se acuerda: aprobar el proyecto de solera de la mina municipal de Puigpelat y sacar con urgencia á subasta dichas obras; autorizar á la Comisión de Hacienda para que forme un presupuesto extraordinario para terminar dichas obras, y verificar un reconocimiento de la mina y del acueducto para enterarse de su actual estado y proponer lo que sea conveniente.

Se aprueba el pliego de condiciones para la construcción de la solera en la referida mina.  
La Presidencia participa á la Corporación el fallecimiento del empleado D. Fermín Fernández, acordando dedicarle una corona y satisfacer á su viuda una paga de locas con las demás cantidades que tiene derecho á percibir.

Día 6.º.—Ordinaria.—Por falta de mayoría legal no ha podido tener efecto la sesión correspondiente á este día.

Día 8.º.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior sesión y las de las sesiones extraordinarias celebradas el día 3 del actual.

Registrados los Boletines oficiales queda enterado S. E. de las disposiciones que contienen.

Queda aprobada la distribución de fondos para las atenciones del presente mes y que asciende á 37.359'95 pesetas.  
A propuesta de la Comisión de Gobernación acuerda S. E. conceder al mérito de matarife Antonio Sarsal la gratificación de 15 ptas. mensuales y la de 5 ptas. también mensuales á cada uno de los aprendices Pedro Farreu, Juan Francisco y Luis Buénaventura desde 1.º de Enero del corriente año.

Ratifica S. E. los siguientes acuerdos tomados por la Comisión de Ensanche: 1.º Tomar un albañil para el arreglo de los pasos adoquinados.—2.º Abonar 605'77 pesetas al contratista D. José Vidal por las aceras del Jardín Botánico.—3.º Recibir en def-

nitiva las obras de la cloaca de la calle del Gobernador Gonzalez, ejecutadas por el contratista D. Gerónimo Tarragó.—4.º Aprobar la liquidación de las mismas, que asciende á la suma de 4.492'90 pesetas.—Aprobar el presupuesto para colocar 38 faroles con mechero Añer en el trozo central de la Rambla de San Juan, por la cantidad de 2.688'75 pesetas, aprobando el pliego de condiciones para la su- basta.—6.º Que durante un mes y una vez instalados los faroles se ejecute por administración durante un mes la limpieza, reparaciones y encendido.

Continúan sobre la mesa los dictámenes de la Comisión de Aguas y de Hacienda hasta tanto informe nueva- mente la primera de dichas Comisiones.

Día 13.—Ordinaria.—Por falta de mayoría legal no ha podido celebrarse sesión.

Día 15.—Ordinaria.—Leída el acta de la anterior ha sido aprobada.

Queda enterado S. E. de las disposi- ciones que insertan los *Boletines ofi- ciales* relacionados con la Corporación.

Se dá cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil trasladando la Real orden desestimatoria del re- curso interpuesto por D. Antonio Ver- derol de la providencia de dicha Auto- ridad que declaró extemporánea la al- zada contra el acuerdo municipal or- denándole construir la acera y cerca de un solar de su propiedad.

Se acuerda aceptar la invitación he- cha por la Congregación de la Párisi- ma Sangre de N. S. J. nombrando pen- donista al Alcalde en la procesión de Viernes Santo y arreglar las calles como de costumbre.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento, se acuer- da: 1.º Ejecutar por administración las obras de reparación de las escuelas de los Maestros de las Escuelas públicas de Capuchinos.—2.º Autori- zar á D. Antonio Gilabert para colocar un toldo y un rótulo en la tienda si- tuada en la calle de la Unión, núm. 30.

3.º Id. á D. Angel Rabadá para po- ner un detrero en la casa núm. 31 de la Rambla de Castelar.—4.º Id. á don José Montserrat para fijar un toldo en la tienda establecida en la calle Mayor, núm. 4.—5.º Id. á D.ª Buenaventura

Bas para poner dos puertas de hierro en la casa núm. 10 de la calle de Apodaca.

A propuesta de la Comisión de Go- bernación acuerda S. E.: 1.º Habilitar locales en los bajos del edificio Con- sistorial para los arrestados por sen- tencia del Juzgado municipal, haciendo las obras necesarias.—2.º Requerir á los Médicos municipales para que ma- nifiesten si están conformes en conti- nuar prestando sus servicios al Ayun- tamiento con el sueldo de 1.500 pesetas que se les asignó al ser nombra- dos, ó si exigen el aumento de 1.000 pesetas acordado por el Sr. Goberna- dor civil en concepto de Médicos títu- lares.—3.º Aprobar una cuenta de 393'65 pesetas por servicios de quin- tas.—4.º Adquirir un Water Closet para el edificio que ocupa la Comisión liquidadora de Cuba.—5.º Recordar haber visto con extrañeza que la Al- caldía no haya cumplimentado los acuerdos adoptados para hacer efecti- vos de D. Antonio Piñol los atrasos en el pago de los corrales del Matade- ro que tiene arrendados.

Se aprueba un dictamen de la Co- misión de Aguas, acordando: 1.º Que se designe una subcomisión para estu- diar la forma de verter en el acueduc- to la cantidad de agua necesaria á fin de atender á las necesidades de la po- blación en el próximo verano.—2.º Aprobar el pliego de condiciones para la canalización de las calles Real y de Apodaca.

Se nombra á los Sres. Nin y Brell para formar dicha sub-comisión.

Aprueba el Consistorio el extracto de los acuerdos tomados por el Ayun- tamiento durante el mes de Enero úl- timo.

La Presidencia dá cuenta del falle- cimiento de los empleados municipa- les D. Rafael Roig y D. José Antonio Bel, acordando la Corporación conce- der á sus familias una paga de tocas y las cantidades devengadas que de sus sueldos les corresponda.

Día 20.—Ordinaria.—Se dá cuenta de la Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo cese en el cargo de Alcalde de esta Capital don Mannel T. Cuchí y de otra Real orden nombrando Alcalde Presidente de la Corporación á D. José Prat.

Ocupa el sillón presidencial el nue- vo Alcalde que saluda al Ayuntamiento y se posesiona del cargo.

Queda enterado S. E. de las dispo- siciones que contienen los *Boletines oficiales*.

A propuesta de la Comisión de Fo- mento se acuerda desestimar una re- clamación interpuesta por D. José An- dreu contra el motor instalado por don Juan Rosset en la calle del Goberna- dor Gonzalez, núm. 4, y aprobar una cuenta de 231 pesetas presentada por D. Fidel Rimbau por suministro de piedra machacada.

Ratifica S. E. un acuerdo de la Co- misión de Aguas resolviendo una re- clamación suscrita por varios arrenda- tarios de agua eventual de las afueras y acordando compensar por una sola vez y como gracia especial la falta de agua que perciben los interesados.

Asimismo ha sido aprobado un dic- tamen de la Comisión de Hacienda de conformidad con lo propuesto por la de Aguas respecto de la compensación otorgada á los arrendatarios de agua eventual de fincas rústicas.

Día 27.—Ordinaria.—Leída el acta de la sesión anterior ha sido aprobada; así como las extraordinarias de quintas correspondientes al día 24 del actual.

Queda enterado el Consistorio de las disposiciones insertas en los *Bole- tines oficiales* relacionadas con la Co- rporación.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento acuerda S. E.: 1.º Autorizar á D.ª Vicenta Car- cabilla para hacer obras en el solar nú- mero 33 de la Rambla de Castelar, anunciando al público la nueva insta- lación del motor para funcionamiento del cinematógrafo.—2.º Id. á D.ª Con- suelo Ferraté para revocar parte de los bajos de la casa núm. 17 de la calle de Apodaca.

Seguidamente ha sido leído un dic- tamen de la Alcaldía proponiendo se invite á las Cámaras de Comercio y Agrícola, Junta de Obras del puerto y Asociación de propietarios, recabando su concurso para estudiar y facilitar la realización del proyecto de aumento del caudal de aguas potables.

Se aprueba un informe de la Comi- sión de Aguas, acordando: 1.º Apro- bar el dictamen formulado por la Al- caldía para el abastecimiento de aguas de la ciudad, leído anteriormente.—2.º Aprobar una cuenta de 289'75 pesetas por los gastos de la Comisión del Ayun- tamiento que pasó á visitar los manan- tiales de Puigpelat y Brafim.—3.º Aprobar otras dos cuentas de 20 y 30 pesetas respectivamente por los gastos de carruajes para servicio de la Comi- sión en la visita de los manantiales de Brafim y Valls.

Se dá cuenta del nombramiento de Alcaldes de Barrio y suplentes hechos por la Alcaldía.

En una petición de D. Francisco Escardó ha acordado el Consistorio incluir en el padrón de vecinos á los Sres. Bal-

domero Guasch, Luis Alumada, Juan Granada, Jaime March Inglés, Jaime March Estivill, José Budesca, Nicolás Funtanet, Ignacio Lombart, Rafael Serrat, Pascual Franquesa, Miguel Cal- vet, Juan Serrat, José Armela y Pedro Llorens.

Tarragona 5 de Junio de 1907—R. Nogués.

14 de Junio de 1907.—Aprobado en sesión de hoy.—P. A. de S. E., el Secretario, R. Nogués.—V.º B.º—El Alcalde, José Prat.

Núm. 2122

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Mora de Ebro

Aprobadas por el Ayuntamiento, pre- vio dictamen, las cuentas municipales de este Municipio, correspondientes al año de 1906, estarán de manifiesto al público en esta Secretaría, por espacio de quince días, durante los cuales po- drán ser examinadas por los interesa- dos y presentar las reclamaciones per- tinentes.

Mora de Ebro 25 de Junio de 1907. —El Alcalde regente, Antonio Asens.

Núm. 2123

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Montreal

Dictaminadas por el Sr. Regidor Sí- dico y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas de este Municipio del año 1904, estarán de manifiesto en la Se- cretaría municipal por término de quin- ce días para su examen y reclamación.

Montreal 18 de Junio de 1907.—El Alcalde, José Prats.

Núm. 2124

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Borjas del Campo

Confeccionado el repartimiento de consumos para el actual año de 1907, estará de manifiesto en esta Secretaría municipal por espacio de ocho días, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamacio- nes que estimen justas contra del mismo.

Borjas del Campo 27 de Junio de 1907.—El Alcalde, Jaime Solé.

Núm. 2125

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Torre del Español

Hallándose desempeñados interina- mente los cargos de Recaudador y Agente ejecutivo de este Municipio, se anuncian por el presente los referidos cargos, á fin de que los que deseen ob- tenerlos lo soliciten por escrito al Ayuntamiento de mi presidencia den- tro del plazo de quince días.

Torre del Español 25 de Junio de 1907.—El Alcalde accidental, Miguel Pascual.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 2126

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en providencia fecha de hoy, dictada en los autos de tercera de dominio promovidos por el Procura- dor D. Juan Figueras en nombre de D. Salvador Piera Batllori, obrando éste como á legal representante de su esposa D.ª Consuelo del Alamo Cas- tellví, vecinos de Flix, contra los des- conocidos herederos de D.ª Magdale- na Castellví Pujol y D.ª Francisca Lorán Borrás, vecina de Mora de Ebro, se emplaza por segunda vez á los expresados herederos desconocidos de D.ª Magdalena Castellví Pujol, para que dentro el término de cinco días, á contar desde el siguiente há- bil á la inserción de la presente cé- dula en el *Boletín oficial* de esta pro- vincia, comparezcan y se personen en forma en los aludidos autos; bajo

apercibimiento en otro caso de ser declarados rebeldes.

Gandesa veinte de Junio de mil no- vecientos siete.—El Escribano, José García.

Núm. 2127

EDICTO

Don Francisco Mariné Peyrí, Juez mu- nicipal de la villa de Montbrío de Tarragona,

Hago saber: Que por D. Ramón de Dalmau y de Olivart, Marqués de Oli- vart, se ha promovido en este Juzgado un expediente para acreditar la pose- sión en que se halla, entre otros bie- nes, de diez y ocho horas de agua semanales de la mina de San Anto- nio, situada en este término, regade- ras desde las seis de la madrugada hasta las doce de la noche de todos los viernes, destinadas al riego de un huerto conocido por «Huerto de Dal- mau», situado en la partida «Campas- sos», de cuatro jornales cinco cénti- mos; de ciento cincuenta y dos horas de agua semanales de la mina sita en término de Botarell, partida «Massos», llamada de «Santo Domingo», utiliza- bles desde las dos de la tarde de los lunes á las diez de la noche de los

domingos, destinadas al riego de una tierra en este término y partida «Ba- lomeras y Rierats», de treinta y ocho jornales ochenta y cinco céntimos; y doce horas de agua semanales de la mina llamada «Hortavella», regaderas desde las seis de la madrugada á las doce de la noche de los viernes, des- tinada á una tierra en este término y

partida «Hortavella», de cuatro jor- nales estadísticos, y con providencia de fecha veinte del actual se ha ad- mitido dicha información con audien- cia del Sr. Fiscal y los demás par- ticipes de las referidas tres minas, á quienes por ser desconocidos y en ignorado paradero, se citan por el presente edicto para que dentro del plazo de diez días comparezcan en este Juzgado y aleguen lo que tengan por conveniente; advirtiéndoles de que si no comparecen se les tendrá por conformes con la posesión soli- citada.

Dado en Montbrío de Tarragona á veinte de Junio de mil novecientos siete.—Francisco Mariné.—P. S. M., M. Marcó, Secretario.

Núm. 2128

Juzgado municipal de Albiñana

EDICTO

A instancia de D. Juan Bautista Güell Rovira, vecino de este pueblo de Albiñana, se ha incoado en este Juzgado municipal expediente para acreditar la posesión en que por herencia de su padre Juan Güell Cas- ellas se halla de la siguiente finca:

Una casa situada en la calle de Quintanas de este pueblo, señalada de número uno.

Cuya posesión ha sido anotada pre- ventivamente en el Registro de la pro- piedad del partido de Vendrell á favor del recurrente por constar inscrita dicha finca á favor de Juan Güell Cas- ellas, por cuya razón se cita y llama á los ignorados herederos de éste y á todos los que se crean con derecho á la propiedad ó posesión de dicha finca, para que comparezcan en este Juzgado á alegar su derecho dentro del término de ocho días; bajo aper- cibimiento de que en caso contrario se confirmará el auto de aprobación recaído en aquel expediente.

Dado en Albiñana á veinte y dos de Junio de mil novecientos siete.—El Secretario, Juan Mestre.—V.º B.º—El Juez municipal, Juan Navarro.